

En JAUSAS ofrecemos a nuestros clientes asesoramiento jurídico de carácter integral y continuado en todas aquellas cuestiones referentes a la normativa societaria mercantil, contable, fiscal y penal que se aplica en el ámbito empresarial, ya sea en relación con los órganos de gobierno, los socios o en las relaciones con terceros.

Entre los principales servicios que presta el área de Derecho Mercantil y Societario se incluyen las siguientes:

- Planificación, diseño y asesoramiento en constitución de sociedades mercantiles, entidades y organizaciones.
- Diseño y creación de estructuras societarias internacionales.
- Acuerdos y estructuras de asociación y cooperación nacionales e internacionales.
- Asesoramiento y diseño de estructuras de gobierno corporativo.
- Defensa jurídica de los intereses de los socios.
- Redacción de estatutos y de acuerdos especiales de accionistas (control común, prestaciones accesorias, derechos comunes de venta) y acuerdos de sindicación de voto.
- Asesoramiento a los órganos de Administración y Dirección.
- Asesoramiento con respecto a la responsabilidad de consejeros y administradores.
- Grupos de sociedades.
- Transmisiones de acciones y participaciones.
- Aumento y reducción de capital social
- Fusiones y Adquisiciones.
- Contratación mercantil nacional e internacional.
- Asesoramiento en materia de control de cambios y de inversiones extranjeras en España e inversiones españolas en el exterior.
- Auditorias en temas jurídicos y control de filiales.
- Empresa Familiar.
- Contratos de distribución y franquicia.
- Ofertas públicas de adquisición.